

**ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2010
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 1 de febrero del año 2010, en el Salón Municipal, siendo las 19:00 hrs. celebra la Segunda Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten el Sr. Alcalde (S) don **JAIME SUÁREZ PARRA**, y el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **JOSÉ LUIS CISTERNA FAURE**.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación : Sra. Mirtha Jiménez Corvalán
Transcripción : Sra. Verónica Pino Morales

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): El objetivo de esta sesión es únicamente obtener el acuerdo del Concejo para autorizar al Alcalde a proceder al trato directo en la concesión de Parquímetros.

Tiene la palabra el Sr. Alcalde (S) don

Jaime Suárez Parra.

SR. ALCALDE (S): Propuesto ya y analizado por nuestro Secretario Municipal y viendo las consideraciones jurídicas, someto a votación la autorización al trato directo en los términos que se ha descrito.

¿Se aprueba Sres. Concejales?

Aprobado en forma unánime.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Dejo constancia que el Concejo previo a esta sesión tuvo una reunión de trabajo y determinó dejar constancia en esta autorización que en las condiciones de trato directo no se autorizan estacionamientos en el entorno de la plaza, y que las variables a considerar en el trato directo son un 60% para la oferta económica y un 40% para aquel oferente que mantenga la actual dotación de trabajadores del sistema de parquímetros.

SR. ALCALDE (S): Se cierra la sesión. Muchas gracias.

ACUERDO N° 28 - 2010

CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO

APRUEBASE AUTORIZAR AL SR. ALCALDE (S) PARA CONCESIONAR VIA TRATO DIRECTO EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO CON TARJETA PARQUIMETRO EN LA CIUDAD DE CURICO.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su sesión extraordinaria efectuada con fecha 01 de Febrero del 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, en acordar por la unanimidad de los señores concejales en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde (S) para concesionar vía trato directo el Sistema de Estacionamiento con Tarjeta Parquímetro en la ciudad de Curicó, a contar de 15 de Febrero, por un periodo de tres meses.

Para adjudicar la concesión se deberá tener presente que, el entorno de la Plaza de Armas continuará con prohibición de estacionar. La oferta económica deberá ser ponderará con un 60% y el 40% restante se entregará por la conservación de la actual dotación de trabajadores del sistema parquímetro.

Concurren con su voto favorable los concejales:

- ⇒ Sr. Javier Muñoz Riquelme
- ⇒ Sr. Jaime Canales González
- ⇒ Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez
- ⇒ Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- ⇒ Sr. Luis Rojas Zúñiga
- ⇒ Sr. Enrique Soto Donaire

No participó en esta votación el Sr. Hugo Rey Martínez, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDIA, A LOS SEÑORES CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE MAS ADELANTE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCION PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES QUE PROCEDAN.-

Curicó, 01 de Febrero del año 2010



JOSE LUIS CISTERNA FAURE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Siendo las 19:03 hrs., se levanta la sesión.



[Handwritten signature in blue ink]
JOSÉ LUIS CISTERNA FAURE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature in blue ink]
JAIME SUÁREZ PARRA
ALCALDE (S)

JSP/JLCF/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.814.-